



Huila en alerta: 46 zonas críticas por deslizamientos

■ HUILA 4-5



Zonificación de ambulancias, espera erradicar la guerra del Soat

■ NEIVA 6-7



Aprobada la reforma laboral en el Congreso

■ CONTEXTO 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 18 págs. - año LV - No. 20.710

\$1500



¿FICCA 2024, un fracaso?

Los diputados del Huila criticaron los resultados FICCA 2024, tras la inversión de \$1.245 millones por parte de la Gobernación. A pesar de reconocer su papel como plataforma para exhibir productos locales, cuestionaron los escasos dividendos obtenidos. [Páginas 2-3](#)

Hallan a dos mujeres muertas en Garzón

El municipio de Garzón se encuentra de luto tras el hallazgo de dos mujeres sin vida en hechos aislados, ocurridos este jueves, lo que ha generado alarma entre la comunidad y las autoridades locales.

[Página 10](#)

Reclutamiento Infantil en Huila y otras regiones alarma en conferencia mundial

Las zonas donde se han acrecentado el reclutamiento son: el departamento de Nariño, la región del sur de Bolívar, Huila y el Norte de Santander.

[Página 14](#)

Audifarma ya no entregará medicamentos a afiliados de Nueva EPS

[Página 15](#)

TRABAJA CON NOSOTROS

FORMA PARTE DEL EQUIPO DE PRENSA

DEL PRIMER PERIÓDICO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

- ✓ EXCELENTE REDACCIÓN
- ✓ EXCELENTE ORTOGRAFÍA
- ✓ DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Envíanos tu hoja de vida al correo gerente@diariodelhuila.com

También puedes radicarla en físico en nuestras instalaciones en la Calle 8 # 8-06 centro.



Primer Plano

Diputados cuestionaron las cifras que dejó la Ficca -2024



El café del Huila ya estaría posicionado a nivel internacional.

■ De los \$1.245 millones que invirtió la Gobernación del Huila, en la Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo (FICCA-2024), un grupo de diputados criticó los pocos dividendos dejados, sin embargo, indicaron que es una vitrina para mostrar los productos emblemáticos del Departamento.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

Una las recomendaciones de los diputados, a la Administración Departamental, es trabajar en la cultura cafetera, y ayudar a que más

“Porque aquí el Gobierno Departamental hace una gran inversión, nos dicen se vendió tanto, pero no nos convence, porque las cifras no son reales. Por ejemplo, diganos a partir de tal fecha el Huila va a exportar más café a ‘x’ país”, dijo el diputado Armando Acuña.



Una de las sugerencias es que antes de la Ficca, se de una microrueda de negocios para que más productores se beneficien.

productores de café y cacao, logren acuerdos comerciales con los compradores internacionales. Sin embargo, hubo aspectos buenos, delegaciones de 21 países hicieron parte de la Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo (FICCA-2024), hubo 15 compradores internacionales porque el café del Huila, ya es reconocido en el mundo.

Ahora funcionarios de la Feria, Secretaría de Agricultura y Minería, tomaron datos de ventas por cada stand de los participantes que se encontraban en el marco del evento.

Control realizado

En este sentido y con el fin de conocer el balance dejado por la Ficca, el diputado Wilfred Trujillo, citó a debate de control político a los organizadores del evento, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Turismo y al gerente de la Feria. “Es importante tener una radiografía de este tipo de eventos donde se invierte una cantidad de dinero, que para muchos es

Primer Plano

demasiado. Hay críticas en torno al presupuesto que es mucho y no se refleja realmente en la magnitud del mismo, por ejemplo los pequeños productores que participan en este tipo de eventos, finalmente no tienen un buen resultado”, dijo el parlamentario.

Sin embargo, el político, dejó claro que el evento es una ‘vitrina’ comercial, que necesita vender los principales productos que mueven la economía de la región, por ejemplo el café. Hoy la región está posicionada como el primer productor del orden nacional y el cacao, es un renglón que ha venido creciendo en el Departamento.

“Me parece un aspecto muy positivo la participación de 22 países, importante poder vender a nuestra región, que adquieran los micro lotes de café y quienes lograron hacerlo, hoy están vendiendo la libra del producto por encima de \$30 millones por carga y lo que buscamos en últimas es mejorar el certamen cada año”, destacó el diputado.

Y con el fin de que más productores, logren acuerdos comerciales, Wilfred Trujillo, agregó: “salieron propuestas y una de ellas fue que antes de la Feria realizada en Neiva, vayan a la regiones (occidente y sur), y realizar ruedas de negocios, para cuando se llegue al evento, la cobertura sea más amplia y llegue más empresarios del agro”.

Estudien las cifras

Por su parte, el también diputado, Armando Acuña indicó que fue un evento bueno, contó con gran afluencia de espectadores, hubo emprendedores, lo que ha solicitado es que analicen las cifras, les presentaron unas, que no lo dejó satisfecho.

“Porque nosotros le preguntamos a los participantes, hay unos concursos y el que gana, le va bien, o los que lograron vender las mercancías. Porque aquí el Gobierno Departamental hace una gran inversión, nos dicen se vendió tanto, pero no nos convence porque las cifras no son reales. Por ejemplo, díganos a partir de tal fecha el Huila va a exportar más café a ‘x’ país”, dijo el político.

El parlamentario, criticó que hubieran contratado



Armando Acuña, diputado.



Carlos Alberto Cuéllar, secretario de Agricultura del Huila.

Una de las críticas es con la inversión realizada, que beneficios tangibles dejó el evento en materia económica

INDICADORES	FICCA 2021	FICCA 2022	FICCA 2023	FICCA 2024
1. Presupuesto Gobernación del Huila.	\$789 millones	\$1.056 millones	\$1.296 millones	\$1.425 millones
2. Presupuesto Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo-Contrato interadministrativo				\$50 millones
Número 966 de 2024				

a Coroposanpedro para el manejo de la logística de la Ficca, “porque nosotros hicimos unos cuestionamientos, donde quedaron pendiente muchas cuentas, no se nos entregaron balances claros, se nos dio un informe, y ¿porque lo colocaron a organizar el evento en mención?”

Resultados palpables

Agregó que es importante darle a la Feria un enfoque diferente, que realmente puedan mostrar resultados efectivos y sostenibles en el tiempo.

“Que vino Suiza de país invitado, bueno cuanto nos va a quedar comprando, ¿lo va a seguir haciendo de aquí en adelante?, eso es lo que queremos y pedimos que deseamos conocer, pero no una cifras hay mentirosas”, develó el político. Por otro lado, el diputado Néstor Rodríguez señaló: “se debe trabajar más en la cultura cafetera. Hay que estudiar, el apoyo a las escuelas cafeteras en la región, pensando en el relevo generacional. Es importante resaltar la cultura cafetera”.

E imperativo, articular un pensum académico en torno al café que va a ayudar en el tema del arraigo.

Producción a nivel país

A su turno, Carlos Alberto Cuéllar, secretario de Agricultura del Huila, expresó: “el Departamento produce el 20% del café que se produce en el país. De las 146.000 hectáreas del cultivo, 18.000 de ellas se encuentran en el municipio de Pitalito, siendo el mayor productor del país, cercano a lo que se da en el Quindío, y junto con el municipio de Acevedo, superan el área cultivada en el ‘Eje Cafetero’”.

Y sin duda se debe trabajar en productividad, y transformación. En Colombia y el Departamento, el promedio es de 10 cargas por hectárea, y el 50% de los productores del país tienen una hectárea o menos del cultivo. Y haciendo el análisis, de los predios cultivados y con la carga de café a \$2 millones, son \$24 millones en el año de ingresos ‘brutos’ y dividido en 12 meses, el resultado es que el campesino gana un salario mínimo sin sacar los costos de producción.

“De los 2.300.000 de sacos de café pergamino seco que se producen en la región, que repre-

senta el 20% de la producción nacional, de esa cantidad casi el 85% se comercializa o húmedo o en ‘cereza’, porque la mayor parte de los caficultores, no tiene capacidad transformadora, en este sentido el que se queda con los dividendos, es el de la compra-venta”, relató el funcionario.

En cuanto al cacao, se producen entre 400 o 450 kilos por hectárea, y el promedio debe estar en 1.2 toneladas.

La Feria

Y ahora en relacionado a la Ficca, “tiene que ver con la internacionalización de la Feria, y siendo ella de carácter comercial, se relaciona con la posibilidad de posicionar nuestro café en el mercado internacional. Y es importante

que una persona vino a la subasta a adquirir café del Huila, solo nos interesó que fuera de alta calidad, y reconocido”.

En la subasta, el Ministerio de Agricultura, brindó apoyo a Feria. “Y ahora la verificación de tasa, hizo que seleccionaran esos 30 lotes, quiero que miremos el ejercicio de la Feria, en lo relacionado al reconocimiento del mercado mundial a un producto de alta calidad, no solo al café de Colombia, sino al del Huila. Tuvimos más de 130 emprendimiento solo de este cultivo”, destacó el secretario.

Balance de turismo

En esta materia, el secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, Jorge Andrés Gechem, indicó: “en el Ficca se registraron 34 emprendimientos de turismo, hubo 22 empresarios del sector que estuvieron en el stand con su respectivo módulo”.

Además, los municipios con gran vocación turística, Villavieja y San Agustín, estuvieron los cuatro días de la Feria, luego se dispusieron otros cubículos para otros entes territoriales, entre ellos: Palermo, Rivera, Timaná, Campoalegre, San Agustín, Gigante y Yaguara.

Y en un stand, la Secretaría de Desarrollo Económico, promocionó los eventos que se van a adelantar en el Departamento, entre ellas las ‘Caravanas Turísticas’, se hizo promoción al Festival Empresarial ‘Héroes Fest’ y se socializó la agenda del Encuentro Iberoamericano de Turismo.

Y con el fin de que más productores, logren acuerdos comerciales, Wilfred Trujillo, agregó: “salieron propuestas y una de ellas fue que antes de la Feria realizada en Neiva, vayan a la regiones (occidente y sur), y realicen ruedas de negocios, para cuando se llegue al evento, la cobertura sea más amplia”.

¡ÚNETE AL EQUIPO!



ESTAMOS BUSCANDO UN EJECUTIVO DE VENTAS PARA NUESTRAS MARCAS

¡Queremos conocerte!
Envía tu hoja de vida a
CARTERANEIVA@ORO.COM.CO

REQUISITOS

- FORMACIÓN: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD, MERCADEO Y/O AFINES.
- TAMBIÉN PUEDES APLICAR SI TIENES AL MENOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CARGOS SIMILARES. (MÍNIMO 18 MESES ASESORANDO CLIENTES EN MEDIOS, AGENCIAS DE PUBLICIDAD O SERVICIOS, O EN EL SECTOR FINANCIERO.

LO QUE OFRECEMOS:

- SALARIO BÁSICO: \$1.300.000 + ATRACTIVAS COMISIONES.
- ENTORNO DINÁMICO, OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL EN UNA DE LAS ORGANIZACIONES RADIALES MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS.

Huila

46 puntos críticos identificados en 22 municipios.



■ Las recientes proyecciones climáticas para el Huila indican un aumento en la intensidad de las lluvias durante las próximas semanas, lo que ha generado preocupación por los posibles deslizamientos y emergencias en las zonas más vulnerables del departamento. Con puntos críticos identificados en diferentes municipios, las autoridades locales se preparan para enfrentar los retos que trae la variabilidad climática.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

POR: ALEJANDRO POLANCO

El departamento de Huila enfrenta una seria amenaza climática ante el incremento de lluvias previsto para la segunda mitad de noviembre, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDÉAM). Los pronósticos alertan sobre una intensificación de las precipitaciones que afectará a las 46 zonas críticas identificadas en 22 municipios, exponiendo a las comunidades a riesgos significativos de inundaciones.

La región ha experimentado

Huila en alerta: 46 zonas críticas por deslizamientos ante el aumento de lluvias



El Huila enfrenta una seria amenaza climática ante el incremento de lluvias.

La Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres ha identificado municipios como Algeciras, Aipe, Baraya, Campoalegre, Acevedo, Colombia, Elías, Gigante, Guadalupe, Isnos, La Argentina, La Plata, Neiva, Palermo, Pitalito, Rivera, Tarqui, Tello, Teruel, Timaná y Villavieja como los municipios con mayor vulnerabilidad.

una variabilidad inusual en su patrón de lluvias. Mientras que el centro y norte del departamento han registrado precipitaciones leves y moderadas, en el sur y occidente se ha observado un retraso significativo. Anteriormente, las lluvias se concentraban en octubre; sin embargo, este año, las precipitaciones relevantes se están desplazando hacia noviembre. Esta situación pone en alerta a las autoridades locales, que han comenzado a preparar medidas de prevención y respuesta para mitigar el impacto.

Se espera, además, un incremento de la temperatura entre 0.5°C y 2°C en varias zonas, lo que podría ser atenuado en parte por la llegada de vientos frescos. No obstante, las lluvias ligeras que acompañarían este fenómeno no serían suficientes para reducir de manera significativa los riesgos que representan los desbordamientos y deslizamientos, especialmente en áreas con alta susceptibilidad geológica.

Municipios vulnerables

El departamento también enfrenta un riesgo considerable de deslizamientos de tierra en 46 puntos críticos distribuidos en los 22 municipios. Los deslizamientos, que se intensifican con las lluvias, representan un peligro inminente para las comunidades, dado que pueden interrumpir la conectividad vial, colapsar viviendas y destruir cultivos e infraestructuras esenciales como puentes y sistemas de acueducto. La Oficina para la Gestión del Riesgo ha insistido en la necesidad de que cada municipio revise y actualice sus planes de contingencia, incluyendo estos puntos críticos, para garantizar una respuesta rápida y coordinada en caso de emergencia.

La Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres



Las autoridades municipales han sido instadas a fortalecer sus sistemas de monitoreo y activar sus planes de contingencia.

ha identificado municipios como Algeciras, Aipe, Baraya, Campoa-legre, Acevedo, Colombia, Elías, Gigante, Guadalupe, Isnos, La Argentina, La Plata, Neiva, Palermo, Pitalito, Rivera, Tarqui, Tello, Teruel, Timaná y Villavieja como los municipios con mayor vulnerabilidad. Estos municipios, al estar ubicados cerca de fuentes hídricas,

han enfrentado históricamente crecientes súbitas e inundaciones que afectan viviendas, cultivos e infraestructuras críticas. Las autoridades municipales han sido instadas a fortalecer sus sistemas de monitoreo y activar sus planes de contingencia para enfrentar cualquier eventualidad derivada de la intensificación de las lluvias.



Las familias que residen en zonas vulnerables deben estar en alerta.

Preparación y respuesta

Los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres han recibido instrucciones para trabajar de la mano con las comunidades en la identificación de riesgos y en la implementación de medidas preventivas. Es fundamental que los habitantes de las zonas críticas conozcan los riesgos a los que están expuestos y colaboren con las autoridades para evitar tragedias. La creación de refugios temporales, la señalización de rutas de evacuación y la capacitación de las brigadas de emergencia son algunas de las acciones que se están desarrollando en conjunto con los organismos de socorro.

Isabel Hernández, jefa de la Oficina para la Gestión del Riesgo, destacó la importancia de actuar antes de que las lluvias se intensifiquen. “Es fundamental que todos los actores involucrados, desde los alcaldes hasta la ciudadanía, estén preparados y adopten las medidas preventivas necesarias para salvaguardar sus vidas y bienes”, comentó Hernández. Asimismo, hizo un llamado a las autoridades para que mantengan una vigilancia constante en las zonas más vulnerables y activen los protocolos necesarios para garantizar la seguridad de la población.

Datos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) revelan que entre 2010 y 2023 se registraron más de 6.500 emergencias relacionadas con inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa en la Región

Central. Esta cifra evidencia la vulnerabilidad de la región ante eventos climáticos extremos.

Proyecciones para las Próximas Semanas

Con las lluvias que se pronostican para noviembre, el Huila enfrenta semanas de alta incertidumbre climática. Los expertos advierten que las emergencias pueden multiplicarse si no se toman medidas preventivas adecuadas. La Oficina de Gestión del Riesgo ha establecido líneas de acción claras para enfrentar estos desafíos, pero su éxito dependerá de la colaboración y preparación de las autoridades locales y de la comunidad en general.

El IDEAM recomienda que se implementen sistemas de monitoreo en tiempo real y se refuercen los planes de contingencia en las comunidades afectadas, asegurando que se dispongan de recursos y protocolos claros para actuar ante cualquier eventualidad. La información técnica proporcionada por esta entidad es fundamental para que las autoridades y la población estén debidamente informadas y preparadas para enfrentar las inclemencias del clima.

También dada la dinámica de la temporada, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por remociones en masa en áreas inestables de ladera.

En los próximos días, se espera que los municipios con mayor riesgo terminen de activar sus planes de contingencia y refuercen las medidas de monitoreo. Las familias que residen en zonas vulnerables deben estar atentas a las alertas emitidas por las autoridades locales y prepararse para evacuar si la situación lo exige. Con una acción conjunta y efectiva, el departamento espera minimizar el impacto de estas lluvias torrenciales y los deslizamientos que se prevén, protegiendo así la vida y el bienestar de sus habitantes.

Es fundamental que los habitantes de las zonas críticas conozcan los riesgos a los que están expuestos y colaboren con las autoridades para evitar tragedias. La creación de refugios temporales, la señalización de rutas de evacuación y la capacitación de las brigadas de emergencia son algunas de las acciones que se están desarrollando en conjunto con los organismos de socorro.



El departamento espera minimizar el impacto de estas lluvias torrenciales.

Neiva

Estos vehículos transitan a gran velocidad, colocando en riesgo a los demás actores viales.



Zonificación de ambulancias, espera erradicar la guerra del Soat

■ Con el fin de evitar la accidentalidad dejada por las ambulancias a la hora de atender un accidente y a la comúnmente llamada 'guerra del Soat', las Secretarías de Salud de Neiva y de Movilidad, ubicarán estos vehículos por zonas. Sin embargo, se logró conocer que algunos propietarios de estas empresas, se han mostrado reticentes a la medida.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Una de las críticas que la ciudadanía hace a las empresas de ambulancia, es la no atención de pacientes con enfermedades generales. Asimismo, apenas es reportado un siniestro vial, llegan en ocasiones hasta cuatro vehículos de emergencia con el objetivo de atenderla, a veces transitan a grandes velocidades, colocando en riesgo a los demás actores viales.

Las ambulancias, han estado en la 'mira' de las autoridades administrativas, debido a los accidentes de tránsito que generan, incluso han estado involucrados en muertes de ciudadanos.

Así lo advirtió, la Contraloría General de la República quien mostró preocupación por el aumento en el índice de siniestros viales en Colombia, que han dejado miles de víctimas fatales y lesionadas.

Freno a las ambulancias

En relación a esta problemática que vive la capital opita y al desorden causado por estos vehículos de emergencia, Lilibeth Galván, secretaria de Salud de Neiva manifestó: "nos hemos articulado con la Secretaría de Movilidad, donde buscamos zonificar estos vehículos y en este sentido, esta dependencia nos ha propuesto unos puntos y de acuerdo a la regulación del sistema de salud, tendríamos dos ambulancias por cada sector".

Estarán ub

icadas por zonas: la céntrica, sur, norte, oriente y occidente. Los sectores han sido definidos por

Lilibeth Galván, secretaria de Salud de Neiva manifestó: "nos hemos articulado con la Secretaría de Movilidad, donde buscamos zonificar estos vehículos y en este sentido, esta dependencia nos ha propuesto unos puntos y de acuerdo a la regulación del sistema de salud, tendríamos dos ambulancias por cada sector".



Las ambulancias van a estar ubicadas en estos sitios ya demarcados.

Contexto



Solamente va a haber un sistema que regule este servicio.

'Movilidad', de acuerdo al 'mapa de calor' de los accidentes de tránsito que tiene la ciudad.

"Hemos hecho capacitación al personal de las ambulancias con el objetivo de recordarles, que ellos no pueden 'burlar' el Código de Tránsito. Las ambulancias son unas Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y por estar habilitados, deben contar con todos los insumos y elementos a la hora de transportar un paciente en estado crítico. No pueden transitar a alta velocidad, ni pasarse los semáforos en rojo", puntualizó la profesional de la salud.

Tendrán que estar inscritas

La funcionaria, dijo que se encuentran en la realización de todo el proceso para que las ambulancias, "se inscriban en el Sistema de Emergencias Médicas de Neiva (Sidene), y deben respetar estas normas, evitando así de esta manera esa guerra que hay cuando hay se presenta un accidente. Todas vienen desde cualquier parte de la ciudad a intentar atender la emergencia", dijo la administrativa.

Ahora se conoció que las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), "no contratan a las ambulancias, en el marco, no del Soat, sino de cualquier enfermedad general. Eso es lo que muestra la resistencia, y con la Secretaría de Salud Departamental, hemos hecho unas mesas, que han permitido que el asegurador dialogue con los representantes de las ambulancias, para que definan tarifas, contratos. Y esto nos facilite que cualquier persona en la ciudad, que requiera una ambulancia pueda tener este servicio y que no solos sean accidentes de tránsito", develó Lilibeth Galván.

Un solo sistema regulador

En este sentido, la secretaria anunció que van a suscribir un convenio con el Departamento, "para no tener dos sistemas reguladores, refiriéndonos al Sidene y Crue, debe existir un solo sitio dando las órdenes, para que no se registre el desorden que se viene presentando en el Municipio. La idea, es aplicar esta estrategia en el primer trimestre del año 2025".

Y la estrategia es que los vehículos para la atención de emergencias, que no se acojan a estas reglas, no sean aceptados en la ciudad.

"Y la omisión en salud es un delito penalizado. No se puede evadir el socorro a una persona que así lo requiera. Así lo vemos hoy, si es un accidente llegan, y no atienden el llamado cuando se trata de una enfermedad general", reveló la funcionaria.

La inversión

Hoy van a realizar una socialización con las empresas que prestan este servicio de salud, "y si desean seguir con este tipo de asistencia, deben ir



Lilibeth Galván, secretaria de Salud de Neiva.

a las plataformas y esperar el turno correspondiente. Además, nos encontramos trabajando en el tema de georreferenciación, y tenemos un convenio vigente con la empresa Cecom, en ese plan nos dispone de un televisor y las ambulancias que tienen ra-

dios digitales, la podemos hacer el seguimiento por georreferenciación", puntualizó la secretaria.

Ya en lo relacionado a la inversión, tenemos el convenio de tecnología que tiene un costo de \$35 millones de pesos y van a suscribir otro plan con el departamento



Con esta regulación se busca acabar con la guerra del Soat.

para tener el software que tiene la entidad, el cual vale la misma cantidad de dinero.

El proyecto agendado

Ante la accidentalidad, donde se han visto involucradas las ambulancias que atienden Soat, ya la concejal, Lourdes Mateus, había señalado a inicios del presente año: "uno de los proyectos en los que voy a trabajar es la regularización de las ambulancias, que creo es una necesidad muy urgente y sentida de la comunidad".

"Eso se debe a que no hay un sistema sancionatorio, que permita controlar a esta clase de vehículos y en esto vamos a trabajar bastante durante el 2024, para que haya un consenso con la Administración Municipal y las empresas que prestan el servicio, porque es un tema urgente para atender en la ciudad", añadió la cabildante.

En este sentido lo que se busca es que las asistencias, se preste, pero de manera controlada, para que por atender un siniestro, no se cause otra emergencia mayor.

Ya la Supersalud, hizo auditoría

Asimismo, se conoció que la Superintendencia Nacional de Salud, ha realizado planes de mejora, donde se busca el funcionamiento del Sidene. "Y en el mes de mayo, la entidad en mención realizó una auditoría y dos empresas, son objeto de estas investigaciones que ya arrojaron hallazgos importantes", destacó la secretaria.

Y para que los neivanos tengamos en cuenta el servicio de trasladar a un paciente de su domicilio a una clínica u hospital, no está contemplado en los planes de beneficio y la empresa puede cobrar el servicio.

Y quieren ser claros en que las ambulancias, no pueden dejar a un paciente abandonado, porque incurrirían en el delito de omisión de socorro. En caso de haber un paciente en malas condiciones de salud, es su responsabilidad prestarle el servicio.

Irregularidad evidenciada

Ya los lectores recordarán el procedimiento de tránsito, realizado cerca del Cai, ubicado en el barrio Las Granjas, donde tuvo problemas cardíacos, el señor Jorge Eliécer Solano.

Al respecto, Cristina Solano, hija del conductor señaló: "los agentes de tránsito asumían que mi padre estaba haciendo una 'pataleta'. Posteriormente, llegó una ambulancia a atender el caso, y uno de los operarios, le ofreció a mi papá dinero para que se dejara llevar a la Clínica de Fracturas, a pesar que tenía bajo ritmo cardíaco y una saturación de 46, era para legalizar el Soat".

"En la entidad de salud en mención, llegó con una historia que no se quien se la invento, porque dijeron que otra moto lo había arrollado", finalizó la denunciante.

Hoy van a realizar una socialización con las empresas que prestan este servicio de salud, "y si desean seguir con este tipo de asistencia, deben ir a las plataformas y esperar el turno correspondiente. Además, nos encontramos trabajando en el tema de georreferenciación", puntualizó la funcionaria.

Aprobada la reforma laboral en el Congreso

Tras seis semanas de debate, la Cámara aprobó con 93 votos a favor y 13 votos en contra el proyecto que constituye una de las grandes apuestas del gobierno nacional.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La reforma laboral propuesta por el Gobierno ha dado un paso importante en su proceso legislativo tras ser aprobada en la plenaria de la Cámara de Representantes. Luego de siete sesiones de intensos debates, el proyecto avanzó con modificaciones y la inclusión de ocho nuevos artículos que fueron avalados por el Gobierno. La ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, destacó que estas reformas buscan mejorar la estabilidad laboral y alejarse de la precarización del empleo en Colombia.

Así mismo, se añadieron ocho nuevos artículos referentes a formalización y contratación de trabajadores del transporte de carga y pasajeros, programas para primer y último empleo, promoción del trabajo sostenible, y entornos laborales flexibles, entre otros. Por parte de la bancada de



La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, en el debate de la reforma laboral en la plenaria de la Cámara de Representantes.

gobierno manifestó satisfacción por el trabajo adelantado a favor de los trabajadores de Colombia, la representante del Pacto Histórico por Bogotá, María Fernanda Carrascal dijo "estamos muy felices por este avance, esto es un triunfo para los trabajadores, es una reforma progresista que devuelve derechos que habían sido arrebatados como la jornada nocturna, que abre oportunidades a las mujeres, y busca mejores condiciones laborales y de ingresos a las familias colombianas"

Sin embargo hubo quienes hasta el final expresaron su preocupación por el impacto que puede llegar a generar en la economía de las pequeñas y medianas empresas, el representante Juan Espinal dijo que "la bancada de oposición hizo un trabajo juicioso, nuestro objetivo también es buscar lo mejor para los colombianos con

Con la configuración de estos 81 artículos logrados en la Cámara de Representantes, a esta reforma le queda continuar su trámite en el Senado donde le esperan dos debates más.

base en realidades, en Colombia la mayoría de la economía la mueven pequeñas y medianas empresas, las empresas grandes resisten estos cambios, a nosotros nos preocupa que son esos emprendimientos los que pueden verse seriamente afectados y como dicen los estudios del Banco de la República, se pueden estar perdiendo más de 400.000 empleos".

Licencia de tres días para matrimonios y otras novedades

Uno de los artículos más destacados es la nueva licencia remunerada de tres días hábiles para las personas que contraigan matrimonio o declaren una unión marital de hecho, independientemente de la modalidad de su contrato. Esta medida fue aprobada junto a otros cambios que promueven la estabilidad laboral y la formalización de diversos sectores de trabajo.

Protección ante automatización y descarbonización

Entre los artículos aprobados se destacan los que buscan proteger a los trabajadores ante procesos de au-

tomatización y transición energética. Los artículos 60 y 61 abordan cómo las empresas del sector minero-energético deben gestionar la transición hacia energías más limpias y la descarbonización, garantizando un plan de cierre y reconversión laboral para los trabajadores afectados. Estas medidas incluyen la financiación de un fondo que promueva la diversificación económica para empleados directos, indirectos y contratistas.

El representante Hernán Cadavid expresó su preocupación, afirmando que



Continúa el debate de la reforma laboral en la plenaria de la Cámara de Representantes.

estas medidas podrían perjudicar al sector del carbón, llevando a decisiones que él calificó como "despidos por caprichos políticos". No obstante, la ministra Ramírez defendió la iniciativa, destacando la necesidad de proteger los derechos laborales de los trabajadores, haciendo referencia al caso de la empresa Prodeco, que cerró operaciones dejando a 386 trabajadores sin empleo y con problemas de salud.

Formalización laboral de conductores y nuevos derechos

Otro punto clave que generó amplio debate fue la formalización de trabajadores del transporte de carga y pasajeros. La nueva normativa obliga a las empresas y propietarios de vehículos a establecer contratos de trabajo por escrito para conductores que desempeñen actividades bajo subordinación. Este artículo, aunque controvertido, fue aprobado por amplia mayoría, reconociendo la necesidad de formalizar a miles de trabajadores informales en este sector.

Cambios en la jornada nocturna y recargos dominicales

La reforma también introduce modificaciones significativas en las jornadas laborales y beneficios adicionales para los trabajadores. A partir de ahora, la jornada nocturna comenzará a las 7 p. m., en lugar de las 9 p. m. como es actualmente. Además, los recargos por trabajo en domingos y festivos se

incrementarán al 100%, frente al 75% que se aplicaba anteriormente. Estas medidas, aunque celebradas por los trabajadores, han generado preocupación entre los gremios económicos, quienes advierten que el aumento de los costos laborales podría afectar la competitividad de las empresas y el empleo en el país.

Nuevas medidas en licencia de paternidad y contratos de aprendizaje

Otro cambio significativo es la extensión de la licencia de paternidad, que pasará de dos a cuatro semanas, duplicando el tiempo que los padres podrán disfrutar tras el nacimiento de sus hijos. También se aprobó la modificación del contrato de aprendizaje, que ahora será de carácter laboral y a término fijo, garantizando que los aprendices reciban todas las prestaciones de ley.

Inclusión de 'rappitenderos' en la seguridad social

La reforma laboral no se ha olvidado de los trabajadores de plataformas digitales. El proyecto aprobado establece que los 'rappitenderos' y otros trabajadores de plataformas tecnológicas deben estar cubiertos por la seguridad social, una medida que busca regularizar la situación de miles de trabajadores que hasta ahora operaban bajo condiciones precarias.

Promoción de entornos laborales flexibles y sostenibles

Además de las medidas de protección y formalización, se incluyeron artículos que promueven la adopción de prácti-

cas laborales sostenibles y la creación de entornos laborales flexibles. Entre las novedades, las empresas podrán permitir el ingreso de mascotas a las oficinas como parte de las políticas de bienestar. También se buscará garantizar la permanencia y acceso al empleo para jóvenes recién graduados y la formalización de manipuladores de alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Así mismo, se añadieron ocho nuevos artículos referentes a formalización y contratación de trabajadores del transporte de carga y pasajeros, programas para primer y último empleo, promoción del trabajo sostenible, y entornos laborales flexibles, entre otros.

Debate en el Senado: Dos discusiones pendientes

Aunque la Cámara de Representantes ha dado luz verde a la reforma laboral, el proyecto aún debe pasar por dos debates en el Senado antes de convertirse en ley. La ministra Ramírez se mostró optimista respecto a la aprobación final, destacando el trabajo conjunto con las diferentes bancadas para mejorar el proyecto. No obstante, varios puntos serán nuevamente debatidos, y es posible que se realicen modificaciones adicionales en la Cámara Alta.

La reforma laboral en Colombia está avanzando, trayendo consigo cambios significativos que buscan mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en diversos sectores. Desde la formalización de conductores y 'rappitenderos' hasta la protección frente a procesos de automatización y transición energética, la reforma aborda múltiples aspectos que afectan el mundo laboral en Colombia. Aunque aún queda camino por recorrer en el Senado, la aprobación en la Cámara de Representantes representa un avance clave en este proceso de transformación legislativa.



Debate de la reforma laboral en la plenaria de la Cámara de Representantes.



Licencia de paternidad.

Judicial

Hallan a dos mujeres muertas en Garzón

■ El municipio de Garzón se encuentra de luto tras el hallazgo de dos mujeres sin vida en hechos aislados, ocurridos este jueves, lo que ha generado alarma entre la comunidad y las autoridades locales.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El municipio de Garzón, Huila, enfrenta una profunda tristeza tras el hallazgo de dos mujeres sin vida en hechos aislados este jueves, lo que ha levantado alarmas entre la comunidad y las autoridades locales.

El primer caso involucra a Libia Goretty Conde Hernández, una fisioterapeuta de 50 años, cuyo cuerpo fue encontrado en su hogar en el barrio El Rosario durante la mañana. Las autoridades locales, junto con equipos forenses, realizaron el levantamiento del cadáver para determinar las causas de su muerte. Libia era conocida en la comunidad por su dedicación y profesionalismo, y su repentina partida ha dejado una profunda huella entre sus colegas y pacientes.

Horas más tarde, se reportó el hallazgo de María Camila Cruz, una joven que fue encontrada sin vida en el sector El Centro. Al igual que en el primer caso, la policía y los forenses se presentaron en el lugar para llevar a cabo las diligencias necesarias. La comunidad de Garzón se encuentra conmovida ante estas trágicas noticias, aunque hasta el momento no se han emitido declaraciones oficiales sobre las causas de su fallecimiento.

Las investigaciones apuntan a que ambos casos podrían ser autoeliminaciones, lo que reabre el debate sobre la salud mental en el departamento del Huila. Esta problemática ha adquirido relevancia

Las autoridades investigan ambos casos, que serían casos de autoeliminación. Estos trágicos sucesos han puesto nuevamente sobre la mesa la importancia del debate sobre la salud mental.



Libia Goretty Conde Hernández y María Camila Cruz.

en los últimos años y requiere atención urgente y soluciones integrales para prevenir tragedias similares en el futuro.

Las autoridades locales han instado a la comunidad a buscar apoyo y recursos para la salud mental, resaltando la importancia de la prevención y el acompañamiento a quienes atraviesan momentos difíciles. En este sentido, se han promovido diversas iniciativas y programas destinados

a sensibilizar a la población sobre la salud mental y el bienestar emocional.

Estos lamentables incidentes subrayan la necesidad de generar conciencia y fomentar el acceso a recursos de salud mental en la región, enfatizando que cada vida es valiosa y que la comunidad debe trabajar unida para apoyar a quienes están en crisis. Asimismo, se hace un llamado a las instituciones para que im-

plementen políticas públicas que garanticen el bienestar psicológico de los ciudadanos, asegurando que todos tengan acceso a la ayuda necesaria.

La comunidad de Garzón, conocida por su cercanía y solidaridad, se ha movilizado para ofrecer apoyo a las familias de las víctimas, recordando que, en tiempos de adversidad, el acompañamiento mutuo puede ser una luz en la oscuridad.

Cierre de chatarrerías que compraban piezas hurtadas

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva ha intensificado sus esfuerzos para controlar el robo de materiales metálicos en la ciudad, particularmente en la comuna 3. Esta acción forma parte de un plan estratégico para frenar la compra y venta de cable hurtado y contadores de servicios públicos.

Durante una reciente intervención, los uniformados de diversas especialidades llevaron a cabo operativos en varias chatarrerías de la zona, enfocándose en la recuperación de piezas metálicas robadas, incluyendo tapas de registros, medidores de agua, luz y gas, así como transformadores y cableado eléctrico.

El operativo resultó en el cierre de dos establecimientos debido a inconsistencias en la



Durante la diligencia, se logró el cierre de dos establecimientos por inconsistencias en su documentación.

documentación, y se emitieron recomendaciones a los propietarios de los negocios para evitar que se conviertan en cómplices de estos delitos.

El Teniente Coronel Héctor Jairo Betancourt Rojas, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva (E), afirmó que continuarán estas intervenciones en diferentes áreas de la ciudad con el objetivo de mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana.

Capturado en Neiva un hombre por hurto

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva continúa su lucha contra la delincuencia con la reciente captura de un hombre de 26 años, conocido como "Barbas", quien tenía una orden de captura vigente por el delito de hurto calificado y agravado. La detención se llevó a cabo en el barrio Pozo Azul, en una operación del Grupo Operativo UNIPOL.

Al realizar la verificación de los documentos del detenido, las autoridades confirmaron que "Barbas" contaba con anotaciones judiciales previas por hurto, lo que llevó a su inmediata captura. El individuo fue puesto a disposición de la autoridad competente, que se encargará de determinar su situación jurídica.

El Teniente Coronel Héctor



Hombre de 26 años, conocido como "Barbas".

Jairo Betancourt Rojas, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva (E), instó a la comunidad a seguir denunciando cualquier actividad delictiva a través de la línea de emergencia 123 o acudiendo al cuadrante más cercano. Esta colaboración ciudadana es vital para mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad.

SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoquen que quiera compartirlos”

Jueves 29 de febrero de 2024



'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'
■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas
■ INFORME 4-5



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo
■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila



Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20507

\$1500



EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

Ediciones
GRATUITAS

Suscríbese

PAUTE
con nosotros

Descárguela de la Página Web diariodelhuila.com

Llamando a las líneas de Whatsapp

318-517-2838 • 318-311-0984

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Competencia del CNE



**Jaime
Alberto
Arrubla
Paucar**

Toda una polémica se armó al rededor de la competencia del Consejo Nacional Electoral para investigar la campaña que llevó a la presidencia a Gustavo Petro. Por un lado, el Consejo de Estado, en Sala de Consulta, confirmó lo que dice la Constitución, que es competencia de este organismo investigar que las campañas políticas cumplan con las normas, incluyendo por su puesto la del candidato ganador, pues la norma no hace distinciones.

Por otro lado, todo el Gobierno se cerró en un argumento traído de los cabellos, “la integralidad del fuero”; según el cual nadie puede investigar al Presidente sobre nada, distinto su Juez Natural, el Congreso, a través de la Comisión de Acusaciones de la Cámara y de las plenarias de ambas cámaras.

Por supuesto, que a estos últimos no les acompaña la razón; el fuero presidencial es para investigaciones penales y disciplinarias, no para investigaciones administrativas, como lo es el sobrepasarse los límites económicos de la campaña electoral, o una multa de tránsito o una evasión de impuestos. Resulta que la investigación del CNE es de carácter administrativa y es claro que la sanción que prevé el artículo 109 de la Constitución por sobrepasar los límites que es la de pérdida de la investidura o del cargo, no la va a aplicar este organismo, le corresponde al juez natural, previo antejuicio sobre indignidad.

Se armó una tempestad en un vaso de agua; sin saber siquiera

cual va a ser el resultado de la investigación del CNE, “ensillan sin traer la bestia”. El CNE investiga las campañas para ver si cumplieron con las normas, y una de esas normas son los topes de cuantía para los gastos de campaña.

El Consejo Nacional Electoral investiga, y si encuentra que se volaron los topes, por supuesto, que no puede imponerle una sanción al Presidente de la República, porque es un aforado. Pero habrá una prueba técnica que solamente el Consejo Nacional Electoral está en capacidad de recaudarla para remitirla a quien por aforamiento le corresponda. En este caso sería la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara, que será la que examine si hay lugar a levantar la dignidad del presidente o no, que es lo que llamamos un antejuicio.

El concepto del Consejo de Estado es claro, la Ley 996 del 2005, señala que el Gerente de la campaña es el responsable de la rendición de cuentas. El candidato presidencial, el tesorero y el auditor de la campaña, responden solidariamente por la oportuna presentación de informes contables y por el debido cumplimiento del régimen de financiación de las campañas. El mismo concepto aclara que el CNE no tiene competencia para decretar la pérdida de investidura del presidente, que solo le compete a su juez natural, en razón del fuero.

El sistema jurídico es muy claro; lo que no se entiende es el porque de tanta prevención del Gobierno al punto concitar a los organismos internacionales y al pueblo señalando que le van a dar un golpe de estado. ¿Será entonces que si se volaron los topes en más de cinco mil millones como se murmura?

Editorial

Crece la desaprobación de Petro

A medida que transcurre la gestión presidencial de Gustavo Petro Urrego, las empresas encuestadoras a través de los sondeos opinión han expresado que se sigue manteniendo la tendencia de desaprobación, a solo 22 meses de terminar su mandato presidencial. En la edición del día anterior de esta tribuna de opinión, se publicaron los resultados de la encuesta realizada de “SABEMOS: La Opinión Ciudadana”, realizada por el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga y Yan Haas, la cual presenta un panorama complejo y negativo para el gobierno del primer mandatario de los colombianos. Fue producto de la recopilación de la percepción de 700 personas en cinco ciudades capitales, que abordó temas de gestión gubernamental, economía, seguridad, y confianza en las instituciones. Muy preocupantes los resultados que evidencian una caída en la aprobación, la cual generó amplias interpretaciones y controversias en su actuar administrativo. La gestión del presidente Gustavo Petro atraviesa un momento complicado en términos de percepción pública. Según la encuesta, el 50% de los encuestados desaprueba la gestión del mandatario, mientras que solo un 30% la aprueba. Si hubieran ampliado la muestra, el índice de desaprobación sería mayor.

Los anteriores resultados reflejan una tendencia que ha venido creciendo en los últimos meses, donde su administración no ha logrado recuperar la confianza de la ciudadanía. Este sentimiento es más pronunciado en ciudades como Medellín y Bucaramanga,

donde las cifras de desaprobación son mayores que el promedio nacional. Igual situación sucede en las demás regiones del país. Cada día se escuchan nuevas voces de arrepentidos de haber votado por el actual presidente de los colombianos, así digan lo contrario los áulicos de los sectores políticos afectos al gobierno nacional. Su actuar administrativo ha sido ineficiente y nota la incompetencia para manejar los asuntos de Estado. La forma revanchista y el irrespeto por las instituciones democráticas le van venido generando rechazo en la opinión pública que solo viven pensando en los días que le quedan a la presente administración presidencial.

Un país, que se encuentra sometido en un 30% a la voluntad de la criminalidad, y que presentan indicadores adversos en el comportamiento de los indicadores económicos en los sectores de la producción, tiene en ascuas, por el aumento del desempleo y que están aumentando los niveles de pobreza. Este escepticismo se extiende también a la gestión económica de empresas estatales y la intervención en sectores como el energético, con respuestas mixtas sobre la eficiencia y transparencia de estas medidas. El consumo que representa el 62% del Pib en el país, se encuentra lacerado, con las consecuencias nefastas para la inversión y los recaudos tributarios, que ya están atentando con el normal funcionamiento de las entidades públicas en los entes territoriales y, por consiguiente, la inversión pública, va a presentar el mayor retroceso durante el presente siglo.



Los hombres y el Virus del Papiloma Humano, en la agenda



**Harold
Salamanca**

Durante años, la discusión sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH) se ha centrado casi exclusivamente en las mujeres y el cáncer de cuello uterino. Aunque este enfoque es importante, es fundamental entender que el VPH afecta tanto a hombres como a mujeres, y la prevención de su propagación es una responsabilidad compartida. Para

frenar su avance, es necesario integrar a los hombres en las estrategias de detección y promover la conciencia sobre relaciones responsables, el autocuidado y el amor propio para todas las personas, sin distinción de género.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca del 85% de las personas sexualmente activas contraerán el VPH en algún momento de su vida. La identificación de las personas portadoras asintomáticas, sin importar el género, es fundamental para frenar la transmisión del virus. Esto significa que estas personas

pueden propagarlo sin saberlo, afectando la salud de sus parejas y perpetuando la cadena de transmisión. Estudios en Estados Unidos indican que aproximadamente el 45% de los hombres entre 18 y 59 años tienen VPH genital, lo que evidencia la necesidad de integrarlos en las campañas de prevención.

Prevenir el VPH no debe limitarse a una cuestión de salud femenina; es un tema de salud pública que requiere la participación activa de todos. Tanto hombres como mujeres deben tener acceso a pruebas de detección del VPH de alto riesgo y a infor-

mación adecuada sobre prácticas sexuales responsables y autocuidado. Al incorporar estas pruebas de manera equitativa, no solo se protege a cada persona de manera individual, sino que se reduce la propagación del virus en la población general.

Es fundamental fomentar una cultura de amor propio y autocuidado que promueva la responsabilidad en las relaciones sexuales. Esto implica no solo el uso de métodos de protección como los preservativos, sino también la toma de decisiones informadas sobre la salud sexual. La prevención no es una responsabilidad

exclusiva de un género; es un compromiso colectivo que nos involucra a todos.

Las acciones que promuevan la igualdad en la prevención y detección del VPH, como la ampliación de pruebas para hombres es un tema que ya está en la agenda del equipo legal de la fundación SalBo y abordaremos para lograr un impacto positivo en la salud pública.

Estos procesos de creación de política pública en salud propuesta desde la sociedad civil requiere del apoyo de todos. Los mantendremos informados hsalamanca@fundacionsalbo.org

Populismo vs realidad en el agro



Ruber Bustos Ramírez

Como caficultor, siento un gran alivio tras el hundimiento de los artículos 31, 32 y 33 de la reforma laboral, propuestos por el gobierno de Gustavo Petro. Estas normas, lejos de beneficiar al campo, habrían asfixiado a los pequeños y medianos productores como yo, que trabajamos día a día para sacar adelante nuestras fincas. En mi caso, estos artículos habrían sido la sentencia de muerte para mi pequeña empresa cafetera. Las cargas adicionales que pretendían imponer no solo eran absurdas, sino que estaban completamente desconectadas de la realidad que vivimos en el agro.

La idea de un contrato agropecuario, con obligaciones y prestaciones rígidas, suena bien en el papel, pero en la práctica hubiera sido un desastre. En el campo, el trabajo es estacional, fluctúa según las cosechas, y no podemos garantizar la estabilidad que exigen esos contratos. ¿Cómo puede un pequeño caficultor soportar los costos de las prestaciones, primas y demás exigencias cuando apenas puede salir adelante con los márgenes que deja la venta del café?

Y el jornal agropecuario propuesto era otra locura. En ningún caso se planteaba remunerar el trabajo por el tiempo efectivamente laborado. Esto habría dejado a pequeños productores

como yo con una carga imposible de sostener. Muchos estaríamos condenados a dejar de contratar personal, lo que agudizaría la informalidad, a la explotación de la mano de obra y, en el peor de los casos, al cierre de nuestras fincas.

Además, la propuesta de garantizar una "vivienda digna" para los trabajadores rurales suena bonita, pero es pura retórica. En el campo, donde ni siquiera los propietarios de las fincas tienen muchas veces acceso a una vivienda en condiciones óptimas, ¿cómo se nos puede exigir cumplir con estándares que ni siquiera las autoridades locales logran garantizar? Esto no es más que una muestra de la desconexión entre quienes proponen estas reformas y la realidad del agro.

Agradezco profundamente a los representantes a la Cámara por el Huila ñ; Luz Aida Pastrana y Julio César Triana, así como a todos los Representantes del país por defendernos al no aprobar estas iniciativas lesivas. Gracias a ellos, más del 90% de los caficultores de Colombia, que somos pequeños productores, no tendremos que soportar estas cargas insostenibles. Estos artículos no habrían beneficiado a nadie, salvo a los políticos que buscan ganar aplausos con discursos populistas. Para los que estamos en el campo, era una trampa. El hundimiento de estos artículos fue un triunfo para la razón y para la supervivencia de los pequeños productores.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

¿Cómo organizar una campaña presidencial? Parte III



Francisco Cuello Duarte

El proyecto político hay que ejecutarlo a través de la empresa electoral que se organice internamente entorno al equipo de trabajo lo cual debe funcionar como una colmena de abejas, donde cada uno tiene sus funciones definidas, bajo los siguientes elementos empresariales: misión, visión, objetivo, metas y estrategias.

Vale aclarar que en una colonia de abejas hay tres personajes que manejan ese mundo: la reina, las obreras y el zángano. Destacamos a este último personaje con su papel principal de fecundar a la reina, copulando en pleno vuelo nupcial y muriendo más tarde al desprendérsele su aparato genital. Bonito trabajo con un final doloroso. Aquí la reina es el candidato(a). En cambio, en el escenario político latinoamericano el zángano corona a la reina, a la obrera y a sus compañeros, si se dejan, y cumple otra función más dañina, el de llevar y traer chismes.

1. Planeación por escenarios.

En una campaña electoral es fundamental aplicar una planeación estratégica por escenarios a

fin de reducir la incertidumbre, evaluar las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades de cada uno de los candidatos que hacen parte de la campaña electoral, medir las alternativas y construir las mejores decisiones, pues el mundo político es totalmente interactivo. Ahora bien, frente a esos escenarios que se presentan en el curso de una campaña electoral el equipo de trabajo y el candidato(a), deben tener en cuenta la teoría del juego de John Von Neumann, donde sus decisiones se tomen no con base al olfato popular, sino con fundamento en estudios estadísticos del comportamiento electoral y las encuestas periódicas.

2. Análisis DOFA.

Durante el curso de la campaña y cuantas veces sea necesario, el equipo de trabajo debe realizar una evaluación sistémica sobre la evolución del proyecto político y un análisis preciso sobre las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de todos los candidatos para obtener la mejor información del comportamiento electoral y diseñar una hoja de ruta al respecto. En efecto, las fortalezas de un candidato(a) pueden ser las debilidades del adversario. Por ejemplo: fortalezas puede ser el carisma, la credibilidad, fuerte apoyo financiero, excelente equipo de trabajo, excelente mensaje, eslogan impactante, etc.

La Figura



Raquel Bernal

Su elección rompió con una cronología de rectores hombres. Bernal encontró en la academia una oportunidad para generar impacto. Su destacable trayectoria la llevó a ser la primera mujer rectora de la Universidad de Los Andes, donde estudió su pregrado de Economía. Participó de la Cumbre Presidencial U7+ en la Universidad Bocconi, Milán, con líderes universitarios de 18 países, para hablar de equidad en la educación.

Comentarios en redes

«Le pido a Dios que haga justicia»: Madre de la pequeña Sofía

Lilian Leal

No hay palabras para semejante atrocidad, que dolor, angustia, la vida de esa madre nunca más será la misma, Dios la fortalezca.

Alexandra Calderón

Con todo esto que ha pasado ¡Ojo mamitas! No dejen salir a sus hijos solos, no se confíen de nadie.

Zully Popayán

Que tristeza Dios mío, y esos periodistas que no respetan el dolor ajeno.

Fundación para el Estado de Derecho



Julio Bahamón

Hoy quiero referirme a la organización que han implementado un grupo notable de Huilenses, liderada por los doctores Juan Pablo Liévano Vegalara exsuperintendente de Sociedades y Luis Guillermo Vélez Cabrera, exgobernador del Huila (encargado) cuyo fin es defender a través de la Fundación para el Estado de Derecho la seguridad de nuestra gente y su territorio. Debo felicitar a los distinguidos abogados Liévano y Vélez Cabrera por tan loable iniciativa que merece todo el apoyo de la ciudadanía. Los Huilenses debemos rodear con entusiasmo la encomiable labor de nuestros ilustres paisanos.

Loable actitud de dos representantes del departamento que han conformado un valioso equipo de abogados dedicados a acudir a instancias judiciales en defensa de los derechos de la ciudadanía. Recientemente presentaron ante el Honorable Tribunal Administrativo del Huila una querrela de acción popular a fin de que ese alto Tribunal proteja los derechos e intereses colectivos con solicitud de medidas cautelares de Urgencia.

Las entidades accionadas en el escrito son: La presidencia de la república, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y el Instituto de Bienestar familiar.

Los hechos se refieren a la presencia en el Huila de los grupos guerrilleros de las Farc, autodenominados Estado Mayor Central, la segunda Marquetalia, (frentes Darío Gómez, Iván Díaz, Isaías Pardo, e Ismael Ruiz, columnas móvil Dagoberto Ramos y la Teófilo Forero)

La demanda tiene soporte en las alertas tempranas que hizo la

Defensoría del Pueblo desde el 12 de septiembre del año 2022 acerca de la situación de riesgo en la que se encontraban los municipios de La Plata, Tesalia, Nátaga, Paicol, Aipe, Algeciras, Baraya, Gigante, Garzón, Hobo, Íquira, La Argentina, Neiva y su zona rural, y Tello, principalmente. Lamentablemente, con el paso de los días, esas alertas no fueron tenidas en cuenta por el ejecutivo y los ataques se cumplieron con las tomas guerrilleras, a sangre y fuego, de las localidades de La Plata, Nátaga y Tesalia.

¿Cales son las pretensiones de la querrela?: Que se declaren vulnerados los derechos colectivos a la paz, la seguridad pública, la moral administrativa, el goce del espacio público, y la utilización y defensa de los bienes públicos en el departamento del Huila. Y ordenan al a la Presidencia de la Republica y al Ministerio de Defensa a: Ejecutar actividades militares ofensivas y operaciones especiales de la Policía el Huila en defensa de los derechos colectivos a la paz, y demás bienes públicos.

Cesar las omisiones que ponen en riesgo y amenazan los derechos colectivos a la paz y dictar las ordenes que consideren pertinentes para salvaguardar los derechos consignados en las pretensiones de la acción popular interpuesta ante el Gobierno Nacional.

Y como medidas cautelares urgentes se solicita en la acción popular, la adopción de un plan de respuesta urgente frente a la crisis de seguridad y orden público que se vive en el departamento del Huila. Crear un equipo especial de contingencias entre las entidades estatales que están obligadas a preservar el orden y la seguridad pública, entre otras.

Es imperante que el H Tribunal Administrativo del Huila vincule a la gobernación para que su titular sea notificado de lo que acontece en materia de orden público en la región.

La imagen del día



En cabeza del comandante operativo del Departamento de Policía Huila, teniente coronel Oscar Cárdenas, la Policía Nacional y el Ejército patrullan la zona urbana y periférica del municipio de #Nátaga, con el fin de garantizar seguridad y confianza a los habitantes de esa población.

Actualidad

■ Las zonas donde se han acrecentado el reclutamiento son: el departamento de Nariño, la región del sur de Bolívar, Huila y el Norte de Santander.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En el lanzamiento de la primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez, la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, Lourdes Castro, reveló alarmantes cifras sobre el reclutamiento infantil en Colombia. Según datos de la Defensoría del Pueblo, más de 160 niños, niñas y adolescentes fueron reclutados por grupos armados ilegales en el país durante el primer semestre de 2024.

Cifras Preocupantes sobre Reclutamiento Infantil

Las regiones más afectadas por esta práctica son aquellas donde hay presencia y disputas territoriales entre actores armados al margen de la ley. Según Castro, el Cauca encabeza la lista, siendo también una de las zonas con más violaciones graves de derechos humanos. La funcionaria destacó que un gran porcentaje de los menores reclutados pertenecen a comunidades indígenas de esta región. Además, departamentos como Nariño, sur de Bolívar, Huila y Norte de Santander presentan altos índices de reclutamiento.

La situación es alarmante no solo por el número de casos registrados, sino también por el subregistro de estas prácticas debido a las difíciles condiciones de las regiones afectadas. La representante adjunta de UNICEF en Colombia, Anna Azaryeva Valente, añadió que el reclutamiento infantil creció un 49% entre 2022 y 2023, reflejando una tendencia preocupante que requiere atención urgente.

Primera conferencia mundial para combatir la violencia contra la niñez

La conferencia, programada para los días 7 y 8 de noviembre en el Centro de Convenciones Ágora de Bogotá, reunirá a gobiernos y organizaciones internacionales para discutir medidas efectivas para poner fin a la violencia infantil. Será coanfitrionada por el gobierno colombiano, Suecia, la OMS, UNICEF y el Representante Especial del Secretario de las Naciones Unidas. Durante el evento, se espera la participación de más de 20 agencias internacionales, delegaciones ministeriales de los 193 estados miembros de la OMS, y alrededor de 1,400 representantes de organizaciones nacionales e internacionales.

Los objetivos de la conferen-



Menores de edad reclutados rescatados por las autoridades.

Reclutamiento Infantil en Huila y otras regiones alarma en conferencia mundial



Las regiones donde mayor reclutamiento se ha evidenciado son las que ocupan las disputas entre los actores armados al margen de la ley.

cia incluyen emitir compromisos gubernamentales para prevenir la violencia infantil, anunciar iniciativas de acción colectiva y lanzar un movimiento global liderado por niños y jóvenes para promover la prevención de la violencia. Además, se adoptará una declaración que promueva un "llamado a la acción" global y se creará una plataforma para que los sobrevivientes de la violencia compartan sus experiencias, ofreciendo un espacio de visibilidad y voz para quienes han sido afectados.

Innovación y Participación Juvenil: Claves de la Conferencia

Uno de los ejes centrales de la conferencia será la participación de jóvenes en la elaboración de políticas y propuestas para la erradicación de la violencia contra la niñez. La directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Astrid Cáceres, subrayó la importancia de escuchar las ideas de los niños y adolescentes para construir escenarios de protección dentro del hogar y la comunidad. Según Cáceres, "muchas de las maneras de actuar de los estados no están llegando

a los niños y adolescentes", por lo que la conferencia buscará también innovar en estrategias que aseguren un impacto real.

Huila y otras regiones enfrentan preocupantes cifras de reclutamiento infantil por grupos armados. La situación será abordada en la Conferencia Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez, que se realizará en Bogotá en noviembre.

Colombia, Líder en la Protección Infantil

La elección de Colombia como la primera sede de la Conferencia Ministerial Mundial responde a los esfuerzos del gobierno para avanzar en la protección de los derechos de la infancia. Esta decisión fue tomada en Ginebra como reconocimiento a las políticas implementadas para combatir la violencia infantil y apoyar la protección de los menores en situaciones de vulnerabilidad.

La conferencia representa una oportunidad crucial para que los líderes mundiales se comprometan a tomar medidas concretas y coordinadas contra la violencia que afecta a niños y adolescentes, y para reforzar los sistemas de protección infantil en todo el mundo. Con la participación activa de organismos internacionales, gobiernos y la sociedad civil, se espera que esta cumbre marque un hito en la lucha global para asegurar un futuro seguro y libre de violencia para todos los niños y niñas.



La primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez.

■ En el marco de la intervención administrativa liderada por la Superintendencia Nacional de Salud a NUEVA EPS, bajo la dirección del Dr. Julio Alberto Rincón Ramírez, se han realizado pagos a la red de atención de la empresa por un valor total de \$11.56 billones de pesos. Desde el pasado mes de abril, un total de 2.264 prestadores de servicios de salud han recibido estos giros, divididos entre los regímenes Contributivo y Subsidiado.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Hasta el 11 de octubre, se efectuaron pagos a 2.019 prestadores del Régimen Subsidiado por \$5.57 billones, mientras que 2.109 IPS del Régimen Contributivo recibieron \$5.99 billones. El Dr. Rincón destacó el esfuerzo continuo para mantener un flujo constante de recursos a los prestadores contratados en todo el país, asegurando la sostenibilidad de la prestación de servicios de salud.

Los detalles de estos pagos pueden ser consultados por cualquier ciudadano en la página web oficial de NUEVA EPS, donde se actualizan semanalmente los giros realizados, permitiendo así transparencia en la gestión de los recursos públicos destinados a la salud. “Es un compromiso que todos sepan cómo se están destinando los recursos de la salud. La información debe ser pública y accesible para todos”, señaló el agente interventor.

Problemas con la distribución de medicamentos y la situación de AUDIFARMA

Uno de los retos más significativos que enfrenta la intervención tiene que ver con la entrega de medicamentos a los afiliados de NUEVA EPS. Actualmente, los tiempos de entrega de medicamentos han generado insatisfacción entre los usuarios, situación que se agrava debido a diferencias con operadores farmacéuticos como AUDIFARMA.

El Dr. Rincón explicó que, aunque algunos medicamentos han tenido problemas de desabastecimiento, la falta de entrega también se debe a conflictos financieros con operadores. En reuniones con la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de

Audifarma ya no entregará medicamentos a afiliados de Nueva EPS



Cerca de 2,5 millones de usuarios se verán afectados luego de que Audifarma solicitara terminar unilateralmente la entrega de medicamentos a los afiliados de Nueva EPS.

evitando las largas filas y demoras que han afectado a nuestros afiliados. Estamos avanzando en conversaciones con actores importantes del sector, y esperamos concretar acuerdos en octubre y noviembre para mejorar la distribución en todo el territorio”, concluyó el Dr. Rincón.

La intervención de NUEVA EPS refleja un esfuerzo por fortalecer la red de atención y asegurar la transparencia en la gestión de recursos públicos, aunque los desafíos con operadores como AUDIFARMA siguen siendo un punto crítico que debe ser resuelto para garantizar el bienestar de sus millones de afiliados en Colombia.

Medidas y transparencia en la gestión de recursos

Desde que inició la intervención, NUEVA EPS ha buscado mejorar los contratos con operadores farmacéuticos para reducir la insatisfacción de los usuarios, especialmente en la entrega de medicamentos. Según la entidad, la transparencia es clave en este proceso, y por ello habilitaron canales para que los ciudadanos puedan consultar los pagos realizados, asegurando un flujo constante de recursos hacia los prestadores.

Ante la situación con Audifarma, se programó una mesa técnica tripartita, con el acompañamiento de la Superintendencia Nacional de Salud, para el 23 de octubre, en la que se espera resolver las diferencias de cifras y lograr una conciliación que permita garantizar la continuidad en la entrega de medicamentos.

Impacto en la atención y búsqueda de soluciones

El agente interventor subrayó que la crisis con Audifarma es solo una parte de los retos que enfrenta NUEVA EPS, pero que se están tomando medidas para garantizar que los pacientes no sufran interrupciones en sus tratamientos. “Queremos que la entrega de medicamentos se pueda realizar en hospitales y centros de salud cercanos a los usuarios, evitando las largas filas y demoras que han afectado a nuestros afiliados”, concluyó Rincón.

La situación continúa siendo monitoreada, y la expectativa es que las conversaciones de octubre y noviembre con la industria farmacéutica resulten en acuerdos que mejoren la distribución y aseguren el acceso a medicamentos para todos los afiliados de NUEVA EPS.

Hasta el 11 de octubre, se efectuaron pagos a 2.019 prestadores del Régimen Subsidiado por \$5.57 billones, mientras que 2.109 IPS del Régimen Contributivo recibieron \$5.99 billones.



Esa excusa del supuesto no pago que usa este operador farmacéutico pone en riesgo la salud de los colombianos.

Investigación y Desarrollo (AFIDRO), se destacó que la industria farmacéutica habría bloqueado la distribución de medicamentos a AUDIFARMA por supuestos impagos. Sin embargo, el Dr. Rincón aclaró que NUEVA EPS ha cumplido con los pagos e incluso ha abonado por encima de lo facturado para asegurar la correcta prestación de servicios a los usuarios.

Garantías para los pacientes y nuevos enfoques en la distribución

Para asegurar que los pacientes reciban sus tratamientos, NUEVA EPS ha tomado medidas para transferir la atención de 5.043 pacientes de AUDIFARMA a otras redes de IPS contratadas, cumpliendo con altos estándares de calidad y la normatividad de la Cuenta de Alto Costo. Además, la entidad ha solicitado formalmente a AUDIFARMA que garantice la entrega de medicamentos por un periodo mínimo de seis meses, mientras se solucionan las dificultades actuales.

NUEVA EPS también ha habilitado canales de atención, como su call center y plataformas digitales, para que los usuarios reporten problemas en la

prestación de servicios, buscando así una solución más rápida y efectiva.

Nuevas estrategias y diálogos con la industria farmacéutica

Frente al escenario complejo con los operadores farmacéuticos, NUEVA EPS está implementando una estrategia que busca descentralizar la distribución de medicamentos, favoreciendo a operadores más pequeños que puedan llegar a distintas regiones del país. Esta medida pretende evitar las interrupciones en el suministro y garantizar la continuidad de los tratamientos, sin importar los trámites administrativos que se deban enfrentar.

“Queremos que la entrega se realice en hospitales y centros de salud cercanos a los usuarios,



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS		CENTRO	
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 CARRERA 3 w# 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	\$1.150.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RES. LA MANGUITA	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	

CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2	APTO. 506 T-8 BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2	APTO. 105 T-8 TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 5B # 61-13 B/ EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
SUR					
CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	SUR		
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2	CARRERA 28 # 18b-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	ORIENTE		
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
ORIENTE					
CARRERA 22 # 4C-32 B/J. E. GAITAN	\$150.000.000	83m2	APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 904 T-8 CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$300.000.000	159m2	APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHERTE	\$200.000.000	82m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	APTO. 301 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	CENTRO		
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIFICIO OPALO	\$200.000.000	41m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
CARRERA 7 # 15-23 B/ QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
VENTA DE APARTAMENTOS					
NORTE					
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA	\$130.000.000	64m2	CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2	CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
			OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
			LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99695	BODEGA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99692	BODEGA EN EL BARRIO LOS GUADUALES. GARZÓN - H	\$500.000.000
640-99691	CASA B/ SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99687	CASA DOS PLANTAS EN LOS CERROS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99683	FINCA EN VEREDA VILLA HERMOSA. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99681	APARTAMENTO EN URBANIZACIÓN DINDAL.	\$150.000.000
640-99680	CASA DOS PLANTAS EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99676	CASA EN VILLA 5 DE NOVIEMBRE. GARZÓN - H	\$133.000.000
640-99673	CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99666	CASA DOS PLANTAS EN NAZARETH. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99589	APARTAMENTO 201 CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99633	APTO. 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN EN MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2

EXCELENTE UBICACIÓN

INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA ORIENTE DE NEIVA

INF: 312 352 5488

Diario del Huila

PAUTE

608-8668561

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO

310 260 7462

VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020.

INF: 316 820 7844

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS

Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

ARRIENDO O VENDO**APARTAMENTO AMOBLADO EDIFICIO LA ESMERALDA NEIVA PARQUEADERO DOBLE****INF: 322 942 0869****ARRIENDO APARTAMENTO****CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)**

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/ACONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

INFO: 315 323 7435**VENDO APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA

INFORMES

310 771 2493**APARTAMENTOS****ARRIENDO****ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO**

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO

INFORMES

310 229 7684**ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO IPANEMA**

90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega

INFORMES

318 517 2838**VENTAS****LOTES****VENDO LOTE EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792**VENDO 2 LOTES SEGUIDOS**

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA

INF:

321 233 0433**VENDO LOTE EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO INFORMES

3155401564**VEHÍCULOS****VENTAS****VENDO CHEVROLET OPTRA 2008**

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

INF: 320 456 6926 - 314 328 9721**Diario del Huila**

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE
608-8668561**CAMIONETA**

VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO

304 5360835**EMPLEO****RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

Informes:

301 317 0315 - (601) 2686819**SE SOLICITA PERSONAL**

PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ

INF: 317 7631968 3118125103**Avisos Judiciales**

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segunda-pitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 334 DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante GONZALO DE JESUS CASTRO, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 12.222.084, fallecido el 08 de AGOSTO de 2020 en Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 163 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segunda-pitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 333 DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MARIA DEL ROSARIO MUÑOZ DE SANCHEZ, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.549.391, fallecido el 21 de DICIEMBRE de 2020 en Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 162 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segunda-pitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 325 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes PABLO LUNA LOPEZ, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 12.165.015 expedida en Isnos Huila, fallecido el 29 de junio de 2024 en la ciudad de Pitalito Huila, ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante y ERFILIA GIRON DE LUNA, identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 36.270.029 expedida en Pitalito Huila, fallecida el 06 de abril de 2022 en la ciudad de Pitalito Huila, ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 158-2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además

su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA. Calle 7 No. 4 - 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION). EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de la sucesión Intestada de GILBERTO TRUJILLO YUNDA, identificado con Cedula de Ciudadanía número 83.163.138, fallecido en el municipio de HOBÓ, departamento del HUILA, el día 14 de MARZO de 2023. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 15 de OCTUBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA GARZON HUILA

LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NIT: 1063134348-3 Carrera 8#8-10 CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor LUIS ALFONSO MURILLO MEJIA quien se identificaba con Cedula de Ciudadanía Número 1.121.536.763 expedida en Maicao - Guajira, fallecido en Chiriguana - Cesar, el 03 de Octubre del 2.015 según Registro de Defunción con Indicativo Serial número 5487298, siendo el municipio de Chiriguana - Cesar su último lugar de domicilio y el municipio de Garzón - Huila el asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto - Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaria. LUZ KARIME BEHAINE HERRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570.

EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE NAUM DÍAZ ROJAS, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.908.138 expedida en GIGANTE - HUILA, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día VEINTISÉIS (26) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, DIECISÉIS (16) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTE-RO QUINTERO. (Hay Firma y sello).

Clasificados**Paute: 608-8668561**



El aumento del impuesto impactaría el precio de productos clave para los colombianos.

Nueva reforma tributaria impactaría combustibles en Colombia

■ El nuevo proyecto de reforma tributaria presentado por el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, propone un aumento del 200% en el impuesto al carbono, impactando directamente los precios de la gasolina, diésel y gas.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, presentó ante la Comisión IV del Senado el nuevo proyecto de reforma tributaria, conocido como ley de financiamiento. Este sería el segundo proyecto de este tipo impulsado por el actual gobierno, después del aprobado al inicio de la administración en 2022. La reforma tiene como objetivo principal recaudar mayores ingresos, enfocándose en los sectores de la economía que generan más ganancias y que tienen un alto poder económico en el país.

Aumento de impuestos en combustibles y energías no renovables

Una de las modificaciones más significativas que propone el proyecto está relacionada con el impuesto al carbono, que implicaría un aumento del 200% en la tarifa, llevando el costo a 75.000 pesos por tonelada de CO₂. Este incremento impactaría directamente en el precio de la gasolina, diésel y gas, encareciendo el costo de transporte para los consumidores. Aunque la medida busca fomentar el uso de energías más limpias, el alza ha generado preocupación, especialmente en el sector transportador, que ya había llegado a un

acuerdo con el gobierno para un aumento controlado del diésel de \$800 por galón.

El ministro Bonilla explicó que, aunque el impacto será significativo, se podría evaluar una implementación progresiva del aumento en el impuesto al diésel para reducir el impacto inmediato en los transportadores. La intención del gobierno es desincentivar el uso de combustibles fósiles, promoviendo alternativas más sostenibles a largo plazo, y al mismo tiempo, lograr un recaudo que podría ascender a 12 billones de pesos.

Desafíos económicos y proyecciones de crecimiento

Además de los cambios en el sector de combustibles, el ministro habló sobre el panorama económico del país, admitiendo que el crecimiento no ha sido tan acelerado como se esperaba para 2024. Aunque el año comenzó con proyecciones de un crecimiento del 0,9%, Bonilla afirmó que se espera cerrar el año con un crecimiento económico de entre 1,7% y 2%. Según el ministro, las estimaciones para 2025 son más optimistas, con un crecimiento proyectado del 3%.

El "Pacto por el Crédito" es una de las estrategias clave que el gobierno ha implementado para impulsar la recuperación económica. En el primer mes de su implementación, se desembolsaron 10,6 billones de pesos, demostrando un fuerte apetito por recursos de crédito en el sector privado. Este programa busca fortalecer la colaboración entre el sector público y privado, ofreciendo condiciones más favorables para el acceso a créditos que fomenten la inversión y el crecimiento en diferentes sectores.

Impacto potencial en los precios y reacción de sectores económicos

El anuncio de la reforma ha generado múltiples reac-

ciones entre los gremios empresariales y transportadores. El alza en el costo de combustibles como la gasolina y el diésel podría traducirse en un aumento de los costos de transporte y, en consecuencia, de los precios de bienes y servicios que dependen del transporte terrestre. Esto podría tener un impacto inflacionario y afectar el bolsillo de los consumidores.

Por su parte, asociaciones como Fenalco y la Asociación Colombiana de Camioneros han expresado su preocupación por el posible impacto en sus operaciones y han solicitado al gobierno que se consideren mecanismos de mitigación para evitar un aumento drástico en los costos. El sector de transporte de carga es uno de los más sensibles a los cambios en el precio del diésel, ya que sus márgenes de operación son ajustados y cualquier incremento puede tener efectos significativos en sus costos operativos.

La respuesta del gobierno y el camino por delante

Ante las preocupaciones planteadas, el ministro Bonilla destacó que el gobierno está dispuesto a escuchar las sugerencias de los diferentes actores económicos y ajustar el proyecto en las comisiones económicas del Congreso, donde se presentará oficialmente. La reforma plantea una recaudación de 12 billones de pesos, que se destinarán a financiar proyectos clave en infraestructura, salud y educación, sectores que requieren un fortalecimiento presupuestal para cumplir con las promesas del gobierno de garantizar un mayor acceso y calidad de los servicios.

La presentación formal del proyecto marcará el inicio de un debate que, sin duda, será intenso. Se espera que las discusiones se centren en el balance entre la necesidad de recaudar más ingresos para financiar programas sociales y la capacidad de la economía para absorber los nuevos impuestos sin afectar el crecimiento y la competitividad de las empresas colombianas.